



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT



**El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)**  
Lista de Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno  
**25 de mayo de 2022 12:30 horas**  
**Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)**  
**Videoconferencia**

No. Asistentes\_\_\_/ No. Consejeros\_15\_

1.- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

-----  
**Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces**  
Presidenta del Órgano de Gobierno

-----  
**Dr. José Alejandro Díaz Méndez**  
Presidente Suplente  
[alejandro.diaz@conacyt.mx](mailto:alejandro.diaz@conacyt.mx)

Confirmada asistencia de suplente

-----  
**Lic. Rosa Amalia Mijares Delahanty**  
Secretaria  
[rosa.mijares@conacyt.mx](mailto:rosa.mijares@conacyt.mx)

Confirmada asistencia



2.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (S E P)

-----  
**M. en C. Delfina Gómez Álvarez**  
Secretaria  
[secretaria.sep@nube.sep.gob.mx](mailto:secretaria.sep@nube.sep.gob.mx)

-----  
**Ing. Alfonso Hernández Téllez**  
Director de Planeación y Evaluación  
[alfonsoh@nube.sep.gob.mx](mailto:alfonsoh@nube.sep.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

3.- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (S R E)

-----  
**Lic. Marcelo Ebrard Casaubón**  
Secretario  
[canciller@sre.gob.mx](mailto:canciller@sre.gob.mx)

-----  
**Ing. Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata**  
Dirección General de la Sección Mexicana  
Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México  
y Guatemala y México y Belice  
[carloss@sre.gob.mx](mailto:carloss@sre.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

4.- SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (S E M A R N A T)

-----  
**Ing. María Luisa Albores González**  
Secretaria  
[secretaria@semarnat.gob.m](mailto:secretaria@semarnat.gob.m)

-----  
**Lic. Mariana Morales Hernández,**  
Coordinadora General del Centro de Educación  
y Capacitación para el Desarrollo Sustentable  
(CECADESU)  
[secretaria@semarnat.gob.mx](mailto:secretaria@semarnat.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**



**2.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (S E P)**

-----  
**M. en C. Delfina Gómez Álvarez**  
Secretaría  
[secretaria.sep@nube.sep.gob.mx](mailto:secretaria.sep@nube.sep.gob.mx)

-----  
**Ing. Alfonso Hernández Téllez**  
Director de Planeación y Evaluación  
[alfonsoh@nube.sep.gob.mx](mailto:alfonsoh@nube.sep.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

**3.- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (S R E)**

-----  
**Lic. Marcelo Ebrard Casaubón**  
Secretario  
[canciller@sre.gob.mx](mailto:canciller@sre.gob.mx)

-----  
  
**Ing. Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata**  
Dirección General de la Sección Mexicana  
Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México  
y Guatemala y México y Belice  
[carloss@sre.gob.mx](mailto:carloss@sre.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

**4.- SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (S E M A R N A T)**

-----  
**Ing. María Luisa Albores González**  
Secretaría  
[secretaria@semarnat.gob.m](mailto:secretaria@semarnat.gob.m)

-----  
**Lic. Mariana Morales Hernández,**  
Coordinadora General del Centro de Educación  
y Capacitación para el Desarrollo Sustentable  
(CECADESU)  
[secretaria@semarnat.gob.mx](mailto:secretaria@semarnat.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**



**2.- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (S E P)**

-----  
**M. en C. Delfina Gómez Álvarez**  
Secretaría  
[secretaria.sep@nube.sep.gob.mx](mailto:secretaria.sep@nube.sep.gob.mx)

-----  
**Ing. Alfonso Hernández Téllez**  
Director de Planeación y Evaluación  
[alfonsoh@nube.sep.gob.mx](mailto:alfonsoh@nube.sep.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

**3.- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (S R E)**

-----  
**Lic. Marcelo Ebrard Casaubón**  
Secretario  
[canciller@sre.gob.mx](mailto:canciller@sre.gob.mx)

-----  
**Ing. Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata**  
Dirección General de la Sección Mexicana  
Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México  
y Guatemala y México y Belice  
[carloss@sre.gob.mx](mailto:carloss@sre.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

**4.- SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (S E M A R N A T)**

-----  
**Ing. María Luisa Albores González**  
Secretaría  
[secretaria@semarnat.gob.m](mailto:secretaria@semarnat.gob.m)

-----  
  
**Lic. Mariana Morales Hernández,**  
Coordinadora General del Centro de Educación  
y Capacitación para el Desarrollo Sustentable  
(CECADESU)  
[secretaria@semarnat.gob.mx](mailto:secretaria@semarnat.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT



5.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S H C P)

-----  
**Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas**  
Director General de Programación y Presupuesto "A"  
[secretario@hacienda.gob.mx](mailto:secretario@hacienda.gob.mx)

-----  
**Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes**  
Director de Programación y Presupuesto  
de Organismos de Educación Básica.  
[raul\\_sicardo@hacienda.gob.mx](mailto:raul_sicardo@hacienda.gob.mx)

Confirmada asistencia de suplente

6.- EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (C O L M E X)

-----  
**Dra. Silvia Giorguli Saucedo**  
Presidenta  
[sgiorguli@colmex.mx](mailto:sgiorguli@colmex.mx)

-----  
**Dr. Vicente Ugalde Saldaña**  
Secretario general de COLMEX  
[vugalde@colmex.mx](mailto:vugalde@colmex.mx)

Confirmada asistencia de suplente

7.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. (C I C Y)

-----  
**Dr. Pedro Iván González Chi**  
Director General  
[dirgen@cicy.mx](mailto:dirgen@cicy.mx)

Confirmada asistencia



5.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S H C P)

-----  
**Lic. Omar Antonio Nicolas Tovar Ornelas**  
Director General de Programación y Presupuesto "A"  
[secretario@hacienda.gob.mx](mailto:secretario@hacienda.gob.mx)

-----  
**Mtro. Raúl Sicardo Jiménez**  
Coordinador. de Program. y Presup. de Educación  
[raul\\_sicardo@hacienda.gob.mx](mailto:raul_sicardo@hacienda.gob.mx)

Confirmada asistencia de suplente

6.- EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (C O L M E X)

-----  
**Dra. Silvia Giorguli Saucedo**  
Presidenta  
[sgjorguli@colmex.mx](mailto:sgjorguli@colmex.mx)

  
-----  
**Dr. Vicente Ugalde-Saldaña**  
Secretario general de COLMEX  
[vugalde@colmex.mx](mailto:vugalde@colmex.mx)

Confirmada asistencia de suplente

7.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. (C I C Y)

-----  
**Dr. Pedro Iván González Chi**  
Director General  
[dirgen@cicy.mx](mailto:dirgen@cicy.mx)

Confirmada asistencia



**5.- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S H C P)**

-----  
**Lic. Omar Antonio Nicolas Tovar Ornelas**  
Director General de Programación y Presupuesto "A"  
[secretario@hacienda.gob.mx](mailto:secretario@hacienda.gob.mx)

-----  
**Mtro. Raúl Sicardo Jiménez**  
Coordinador. de Program. y Presup. de Educación  
[raul\\_sicardo@hacienda.gob.mx](mailto:raul_sicardo@hacienda.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

**6.- EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. (C O L M E X)**

-----  
**Dra. Silvia Giorguli Saucedo**  
Presidenta  
[sgiorguli@colmex.mx](mailto:sgiorguli@colmex.mx)

-----  
**Dr. Vicente Ugalde Saldaña**  
Secretario general de COLMEX  
[vugalde@colmex.mx](mailto:vugalde@colmex.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

**7.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C. (C I C Y)**

-----  
  
**Dr. Pedro Iván González Chi**  
Director General  
[dirgen@cicy.mx](mailto:dirgen@cicy.mx)

**Confirmada asistencia**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**8.- INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (I N E C O L)**

-----  
**Dr. Héctor Armando Contreras Hernández**  
 Director General  
[direccion.general@inecol.mx](mailto:direccion.general@inecol.mx)

**Confirmada asistencia**

**9.- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

-----  
**Lic. Rutilio Escandón Cadenas**  
 Gobernador Constitucional  
[secparticular@gubernatura.chiapas.gob.mx](mailto:secparticular@gubernatura.chiapas.gob.mx)

-----  
**Ing. Helmer Ferras Coutiño**  
 Director General Instituto de Ciencia, Tecnología  
 e Innovación del Estado de Chiapas  
[direcciongeneral@icti.chiapas.gob.mx](mailto:direcciongeneral@icti.chiapas.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

**10.- GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

-----  
**Lic. Layda Elena Sansores San Román**  
 Gobernadora Constitucional  
[gestion@campeche.gob.mx](mailto:gestion@campeche.gob.mx)





**8.- INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (I N E C O L)**

-----  
**Dr. Héctor Armando Contreras Hernández**  
Director General  
[direccion.general@inecol.mx](mailto:direccion.general@inecol.mx)

**Confirmada asistencia**

**9.- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

-----  
**Lic. Rutilio Escandón Cadenas**  
Gobernador Constitucional  
[secparticular@gubernatura.chiapas.gob.mx](mailto:secparticular@gubernatura.chiapas.gob.mx)

-----  
**Ing. Helmer Ferras Coutiño**  
Director General Instituto de Ciencia, Tecnología  
e Innovación del Estado de Chiapas  
[direcciongeneral@icti.chiapas.gob.mx](mailto:direcciongeneral@icti.chiapas.gob.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

**10.- GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

-----  
**Lic. Layda Elena Sansores San Román**  
Gobernadora Constitucional  
[gestion@campeche.gob.mx](mailto:gestion@campeche.gob.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT



11.- GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

-----  
Lic. Carlos Manuel Merino Campos  
Gobernador Constitucional  
[secretariaparticulargobtab@gmail.com](mailto:secretariaparticulargobtab@gmail.com)

12.- GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

-----  
CP. Carlos Joaquín González  
Gobernador Constitucional  
[gobernador@qroo.gob.mx](mailto:gobernador@qroo.gob.mx)

  
-----  
Ing. Víctor Alcérrecá Sánchez  
Director General del Consejo Quintanarroense  
de Ciencias y Tecnología (COQCYT)  
[direccion@coqcyt.gob.mx](mailto:direccion@coqcyt.gob.mx)

Confirmada asistencia de suplente

13.- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

-----  
Dr. Enrique Graue Wiechers  
Rector  
[rectoria@unam.mx](mailto:rectoria@unam.mx)

-----  
Dr. Homero Julio Campo Álvarez  
Investigador Titular "C" Instituto de Ecología UNAM  
[jcampo@ecologia.unam.mx](mailto:jcampo@ecologia.unam.mx)

Confirmada asistencia de suplente

GO DE TABASCO

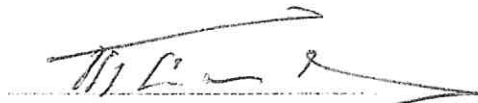
--  
npos  
nail.com

GO DE QUINTANA ROO

-----  
Confirmada asistencia de suplente

**Ing. Víctor Alcérreca Sánchez**  
Director General del Consejo Quintanarroense  
de Ciencias y Tecnología (COQCYT)  
[direccion@coqcyt.gob.mx](mailto:direccion@coqcyt.gob.mx)

IAJAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (U N A M)



-----  
Confirmada asistencia de suplente

**Dr. Homero Julio Campo Alves**  
Investigador Titular "C" Instituto de Ecología UNAM  
[jcampo@ecologia.unam.mx](mailto:jcampo@ecologia.unam.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



**COMITÉ EXTERNO EVALUADOR (CEE)**

-----  
**Dr. Victor Próspero Parra Tabla**  
Presidente del Comité Externo Evaluador de ECOSUR  
[victor.parratabla@gmail.com](mailto:victor.parratabla@gmail.com)



-----  
**Dr. Sergio Hernandez Trujillo**  
Secretario del Comité Externo Evaluador de ECOSUR  
[direccioncicimar@ipn.mx](mailto:direccioncicimar@ipn.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (E C O S U R)**

-----  
**Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera**  
Directora General  
[direccion.general@ecosur.mx](mailto:direccion.general@ecosur.mx)

**Confirmada asistencia**

-----  
**Mtra. Leticia Espinosa Cruz**  
Prosecretaria  
[lespinos@ecosur.mx](mailto:lespinos@ecosur.mx)

**Confirmada asistencia**





**COMITÉ EXTERNO EVALUADOR (CEE)**

-----  
**Dr. Víctor Próspero Parra Tabla**  
Presidente del Comité Externo Evaluador de ECOSUR  
[victor.parratabla@gmail.com](mailto:victor.parratabla@gmail.com)

-----  
**Dr. Sergio Hernandez Trujillo**  
Secretario del Comité Externo Evaluador de ECOSUR  
[direccioncicimar@ipn.mx](mailto:direccioncicimar@ipn.mx)

**Confirmada asistencia de suplente**

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (E C O S U R)**

  
-----  
**Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera**  
Directora General  
[direccion.general@ecosur.mx](mailto:direccion.general@ecosur.mx)

**Confirmada asistencia**

  
-----  
**Mtra. Leticia Espinosa Cruz**  
Prosecretaria  
[lespinos@ecosur.mx](mailto:lespinos@ecosur.mx)

**Confirmada asistencia**



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 25 DE MAYO POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y CHETUMAL, QUINTANA ROO.**

Desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo siendo las 12:30 horas del día 25 de mayo, se reunieron por videoconferencia a causa de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2, los integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT; 13 del Decreto por el cual se reestructura el ECOSUR; y 8 del Estatuto Orgánico de El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara la Titular del Centro por instrucciones de la Directora General del CONACYT.

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a sus miembros, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas, Directora General del CONACYT, y propuso nombrar a la Licenciada Rosa Amalia Mijares Delahanty y a la Maestra Leticia Espinosa Cruz, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaria de la Sesión, que verificara la existencia de *quórum* legal. La Secretaria de la sesión informó que había *quórum* legal estando presentes 13 de 15 miembros de la Junta de Gobierno de El colegio de la Frontera Sur, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexa a la presente acta, estando presentes:

#### **Miembros de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur**

##### **1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.  
Lic. Rosa Amalia Mijares Delahanty, Secretaria.

##### **2. Secretaría de Educación Pública**

Ing. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la DGESEUI.

##### **3. Secretaría de Relaciones Exteriores**

Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata, Director General de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala y México y Belice.

**4. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Lic. Mariana Morales Hernández, Coordinadora General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

**5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Coordinador. de Programación y Presupuesto de Educación Básica.

**6. El Colegio de México**

Dr. Vicente Ugalde Saldaña. Secretario General de COLMEX.

**7. Centro de Investigación Científica de Yucatán**

Dr. Pedro Iván González Chi, Director General.

**8. Instituto de Ecología, A.C.**

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General.

**9. Gobierno del Estado de Chiapas**

Ing. Helmer Ferras Coutiño, Director General Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas.

**10. Gobierno del Estado de Tabasco**

Dra. Lily Lara Romero, Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

**11. Gobierno del Estado de Quintana Roo**

Ing. Víctor Alcérreca Sánchez, Director del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología.

**12. Universidad Nacional Autónoma de México**

Dr. Homero Julio Campo Álvarez, Investigador Titular "C" Instituto de Ecología

**13. Consejero a Título Personal**

Dr. Octavio José Obregón Díaz, Investigador Titular "C", Universidad Autónoma de Guanajuato.

**Comité Externo de Evaluación**

Dr. Sergio Hernández Trujillo, Secretario.

**Por la Secretaría de la Función Pública.**

Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, Subdelegado y Comisario Público Suplente Sector Educación y Cultura de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control.

**Por El Colegio de la Frontera Sur**

Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Titular del Centro.  
Mtra. Leticia Espinosa Cruz, Prosecretaría.



Lic. Carmen Santiago Dominguez Barrios, Titular del Órgano Interno de Control.

Una vez que la Secretaria verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 13 de 15 Consejeros, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-22-1)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en los artículo 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos la designación de la Lic. Rosa Amalia Mijares Delahanty y de la Mtra. Leticia Espinosa Cruz como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quorum legal por la Secretaria de la sesión, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2022, encontrándose presentes 13 de un total de 15 Consejeros.**

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del día previsto para la presente sesión:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de acuerdos, previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.
5. Presentación por la Titular del Centro Público de Investigación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación (CEE) sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2021.
7. Presentación de la Evaluación por parte del Conacyt.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
9. Análisis, y en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2021.
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2021.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2021.
13. Presentación y en su caso, aprobación del finiquito del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.
14. Informe del estado que guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI).
15. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
- 16.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL

PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO.

- 16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- 16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR .
- 16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL E INICIAL 2022.
- 16.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021.
19. Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-22-2)**

**Con fundamento en el artículo 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 25 de mayo de 2022, por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo.**

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente Suplente informó que el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2021 por videoconferencia desde las Ciudad de México y Chetumal, Quintana Roo, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y fue debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretaria de la sesión. Asimismo, puntualizó que dicha acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente solicitó obviar su lectura e invitó a los Consejeros se manifestaran para la aprobación de este punto del Orden del día. Así se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-22-3)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 celebrada el 3 de noviembre de 2021 por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.**

#### **4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Presidente Suplente comentó que la información concerniente a este punto se encuentra detallada en la carpeta que les fue enviada a los consejeros con oportunidad; de manera adicional solicitó a los mismos se pronuncien con respecto a este punto en el caso de tener alguna duda u observación que se tenga que considerar en relación con algún acuerdo que se encuentre concluido o en seguimiento; asimismo, solicitó a la Titular del Centro informar de forma pormenorizada el avance con respecto a los acuerdos que se encuentran en proceso.

La Titular del Centro informó que, con respecto a los acuerdos de la Junta de Órgano de Gobierno, de un total de 5 acuerdos de seguimiento se encuentran 3 en proceso y 2 concluidos; y referente al reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones de los comisarios públicos y del Comité Externo de Evaluación, de un total de 30 recomendaciones se encuentran 8 en proceso y 22 concluidas.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (R-JG-O-I-22-4)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones VI y XI y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.**

#### **5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2021.

La Titular del Centro expuso la información concerniente al Centro durante 30 minutos correspondiente a las actividades sustantivas desarrolladas, de conformidad con los Términos de Referencia y acorde a la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Concluida la presentación de la Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su participación, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

#### **6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2021.**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Dr. Sergio Hernández Trujillo, Secretario del Comité Externo de Evaluación (CEE) para desahogar este punto.

El Presidente del CEE obvió la lectura del correspondiente dictamen y pasó directamente a las recomendaciones y conclusiones del CEE.

A partir de las presentaciones, documentos recibidos y discusiones del CEE, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Reelaborar la estrategia de gestión a la luz de las nuevas directrices del Gobierno Federal para la obtención de más recursos extraordinarios. Se insta a las autoridades sectoriales del CONACyT atender las necesidades financieras reales de la institución que garanticen las funciones sustantivas y de operatividad del Centro para aumentar las acciones en beneficio de la región.
2. Continuar promoviendo la renovación generacional de la plantilla académica (investigadores y técnicos) en el contexto del Programa Institucional 2022-2024.
3. Con el objetivo de incrementar la sinergia institucional se recomienda que cada unidad elabore su propio Plan de Desarrollo.
4. Continuar con la adaptación de los nuevos indicadores específicos propuestos por el ECOSUR para evaluar la incidencia, cuidando que estén alineados con el Programa Estratégico.
5. Identificar a qué nivel y cómo se mide el impacto social de las actividades del Centro.
6. Mantener la tendencia positiva del número total de publicaciones científicas y focalizar el esfuerzo en revistas del primer o segundo cuartil por cada área de especialidad.
7. Analizar la causa de la baja promoción a niveles II o superiores dentro del S.N.I y tomar medidas al respecto.
8. Seguir trabajando en la diversificación de fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación.
9. Continuar de forma permanente el seguimiento de egresados, e incluir un análisis pormenorizado de ocupación y de empleadores.
10. Se recomienda un análisis más detallado de la pertinencia de poner en marcha los posgrados nacionales en el corto plazo; debe evaluarse la pertinencia de los plazos de apertura y niveles de compromiso
11. Se recomienda incluir en la elaboración de propuestas de Posgrados Nacionales a las IES públicas de México.

## Conclusiones

1. En general, durante el año 2021 el ECOSUR tuvo un buen desempeño en sus actividades académicas, educativas y de vinculación. La mayoría de las recomendaciones del CEE fueron atendidas; a pesar de la permanencia de las

condiciones causadas principalmente por la pandemia de COVID-19 y la complejidad presupuestal en el ejercicio del presupuesto, la institución salió avante con los recursos disponibles en un contexto de confinamiento.

2. El ECOSUR es una institución valiosa que, por su vinculación regional, es una realidad académica y social con el potencial de impulsar el desarrollo del sureste de México, Centroamérica y el Caribe.
3. ECOSUR hace claros y concretos esfuerzos para un uso eficiente de los recursos públicos que recibe, por lo que seguimos viendo con gran preocupación la tensión institucional que se está desarrollando al imponer mayores limitaciones financieras.
4. El ECOSUR no solo ha seguido formando profesionales a través de sus programas de posgrado, sino que ha ofertado un importante número de cursos de capacitación a través de programas como Jóvenes construyendo el futuro, Sembrando vidas y educación continua.
5. El deterioro del parque vehicular y de las instalaciones requieren una atención urgente para no afectar a las actividades de la institución. Las restricciones actuales al uso de los recursos financieros impiden resolver adecuadamente esta grave problemática.
6. La institución afronta momentos de grandes cambios y desafíos, relacionados con la construcción de una nueva normalidad, nuevas estrategias de financiamiento de investigación, incremento de la oferta educativa y alineamiento de su normativa a la de la cabeza de sector.
7. Finalmente, la CEE hace un llamado para que para la futura conformación de este órgano se busque tener un balance de género.

La institución alcanzó una calificación de **90/100**

Concluida la presentación del Secretario del CEE, el Presidente Suplente agradeció su participación; asimismo. Acto seguido, dio paso al siguiente punto del orden del día.

## **7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONACYT.**

El Presidente Suplente mencionó que en ese momento se encuentra distribuida entre los Consejeros y Comisarios Públicos la Evaluación de los Resultados del Convenio de Administración por Resultados correspondiente al ejercicio 2021 por parte de CONACYT; por otro lado, solicitó a la Titular del Centro publicar la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública en la página de SIICYT para lo conducente.

Acto seguido, expuso los puntos sustantivos de la evaluación. Mencionó que la evaluación se basa en cuatro rubros que están ponderados de la forma siguiente:

**Cumplimiento de metas de indicadores CAR (30%):** con una calificación de 28.30%

**Dictamen del Comité Externo de Evaluación (40%):** con una calificación de 36.00%

**Gestión Administrativa (15%):** con una calificación de 13.50%

**Planeación y Gestión Presupuestal (15%):** con una calificación de 12.20%

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 90.00/100.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

## **8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos, Comisario Público Suplente, para que presentara la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación correspondiente al Ejercicio 2021 presentado por la titular del Centro.

El Comisario Público Suplente solicitó obviar la lectura completa de esta opinión con excepción de las recomendaciones emitidas por parte de los Comisarios Públicos.

### **Recomendaciones.**

Una vez analizada la información presentada por la Directora General de El Colegio de la Frontera Sur y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y, en adición a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. En relación con el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) y el Programa de Mejora Regulatoria (PMR), se solicita a ECOSUR presentar los informes correspondientes.
2. Se solicita al Centro Público de investigación trabajar en coordinación con el OIC para atender las observaciones que se encuentran en proceso e implementar las acciones correspondientes para evitar su recurrencia.
3. En relación con la obligación establecida en Ley General de Responsabilidades Administrativas para la presentación de declaración de modificación patrimonial y posible conflicto de interés (2022), se recomienda instrumentar acciones de carácter preventivo, a fin de que los servidores públicos del Colegio cumplan en tiempo y forma con dicha obligación.

Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de opinión y se instruya a la Directora General del El Colegio de la Frontera Sur, el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Concluida la presentación del Comisario Público Suplente, el Presidente Suplente agradeció su participación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

## **9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a las personas Consejeras de la Junta de Gobierno de ECOSUR para opinar y/o sugerir las acciones de mejora. Se expresaron los siguientes comentarios:

### **Dr. Pedro Iván González Chi, Director General del CICY:**

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a la comunidad de ECOSUR por los logros obtenidos.
- Cuestionó sobre la organización para lograr la actualización de la normatividad de la institución

### **Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General de ECOSUR:**

- En primera instancia, la Directora General de ECOSUR agradeció las felicitaciones para todo ECOSUR por la respuesta de colaboración a su gestión.
- Respecto a la pregunta sobre la estrategia que se ha seguido en ECOSUR para la actualización de la normatividad en la institución, se ha trabajado en equipo y se han conformado comisiones que incluyen todas las áreas de la institución, aclara que no se ha terminado con esta revisión, algunas ya publicadas y aprobadas otras en proceso. Añade que en el manual de actuación se tuvo la asesoría de una experta en el tema.

### **Dr. Vicente Ugalde Saldaña. Secretario General de COLMEX:**

- Felicitó a la Dra. Carmen Pozo y a la comunidad de ECOSUR por los resultados de la institución.
- Reconoció la importancia del número de publicaciones por investigador mencionó que es un promedio muy importante, agradeció el que se reporte con el factor de impacto, recalcó el esfuerzo institucional.
- Agregó que también la importancia del número de proyectos de la institución comparados con el tamaño de la planta académica, es motivo de reconocimiento.
- Felicitó a la institución y reconoció el gran trabajo realizado para alcanzar el Contrato Colectivo del Trabajo, sobre el que expresó su deseo que sea en beneficio de ambas partes y de la institución en general.
- Referente a los resultados reportados sobre el seguimiento de egresados, preguntó si la institución los ha analizado para poder determinar si se tiene previsto ajustar los planes de trabajo de los programas de posgrado, para incrementar la inserción laboral en los egresados.

### **Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General de ECOSUR:**

- La Directora General de ECOSUR agradeció las felicitaciones para todo ECOSUR y los comentarios expresados.

- Comentó que, con relación a los egresados y las egresadas del posgrado, se han invitado a eventos académicos, y señaló que el cuestionario no está directamente diseñado para conocer si se requieren modificaciones a los planes de estudio, añadió que se están realizando esfuerzos para localizar a los estudiantes que no han respondido para tener un panorama más amplio de la cuestión del empleo, pero que se toma nota de la observación para considerarlo y se compromete a presentar un panorama más detallado del tema en la sesión del próximo año.

**Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General del INECOL:**

- Agradeció la información presentada.
- Comentó la necesidad de varios Centros de Investigación de revisar la normativa, debido al nivel de madurez de los mismos.
- Se interesó por el proceso que llevó a cabo la institución para lograr el Contrato Colectivo del Trabajo, debido a que en el INECOL se presenta la misma situación.
- Manifestó la necesidad de revisar los indicadores CAR, debido a que no se logra su cumplimiento debido a su estructura y deja una evaluación que no refleja la realidad y es subjetiva del indicador.
- Invitó a reactivar la comunicación entre Centros que trabajan la misma temática para analizar problemas comunes.

**Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General de ECOSUR:**

- La Directora General de ECOSUR agradeció los comentarios expresados y añadió que, con relación al Contrato Colectivo del Trabajo, se llevó a cabo durante varios meses reuniones dos veces a la semana, debido a que no se tenía un documento previo. Añadió la buena relación con el sindicato, y que se trabajó para tener buenas condiciones para el trabajador sin comprometer a la institución.
- Comentó que la pandemia no permitió la relación entre Centros hermanos, indicando la importancia de las Juntas de Gobierno presenciales porque ayudan a una mejor interacción entre los Centros.

**Dr. Octavio José Obregón Díaz, Consejero a título personal:**

- Felicitó a ECOSUR por los resultados.
- Resaltó la importancia de las distinciones del personal académico, así como del área de divulgación y las redes sociales.
- Felicitó al CEE por recapitular las recomendaciones al Centro de manera muy objetiva y clara.
- Agradeció que ECOSUR trabaje con los problemas regionales y recomendó intensificar los esfuerzos.

**Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General de ECOSUR:**

- Agradeció los comentarios, reconociendo el interés de la labor de la institución.
- Aclaró que la carpeta no refleja todo lo que se realiza en la institución.
- Reconoció que se requiere de un mayor trabajo colaborativo, inter y multi disciplina al interior de la institución para lograr mayores resultados, comentó que se está trabajando en eso para tener mayor impacto en la sociedad.



**Ing. Víctor Alcérreca Sánchez, Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencias y Tecnología representante del Gobierno del Estado de Quintana Roo:**

- Felicitó a ECOSUR por los resultados obtenidos especialmente en un año tan difícil.
- Mencionó que los reconocimientos obtenidos son el reflejo del trabajo dedicado. Esto nos ayuda para seguir apoyándolo en lo que han solicitado, hizo referencia al financiamiento de un estudio de monitoreo de la laguna de Bacalar, las cuestiones migratorias, etc.
- Solicitó que se realicen talleres y cursos para aplicar lo que menciona el libro referente a como pasar del aprendizaje presencial a lo virtual, porque el tema ayuda a superar una problemática existente que tienen los docentes.
- Expresó la necesidad del CONACYT de ayudar a solventar la problemática del mantenimiento de equipo tanto de las instalaciones como del equipo científico, añadió que no es cuestión solo de ECOSUR, sino una problemática generalizada de otros centros. Comentó sobre la posibilidad de hacer ajustes al presupuesto para poder cubrir esta necesidad.
- Comentó que dará seguimiento puntual al Doctorado en Alimentos.

**Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, Directora General de ECOSUR:**

- Agradeció los comentarios y los apoyos otorgados a ECOSUR.
- Comentó que trabajarán para realizar los cursos y talleres para la modalidad virtual desde el Área de Educación Continua.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (S-JG-O-II-22-5)**

**La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 12 fracción VI y XI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2021 en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por el Comité Externo de Evaluación, la Opinión del Comisario Público y la evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.**



**10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2021.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2021.



La Titular del Centro comentó que la información concerniente a los Estados Financieros

se encuentra detallada en los términos comprendidos en la carpeta de información en donde se incluyen los anexos, distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación de la Titular del Centro y dio paso al siguiente punto del orden del día.

## **11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIATO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2021.**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Licenciado Emilio Francisco Sánchez Ríos, Comisario Público Suplente, para que presentara el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2021.

En virtud de que la información fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos, el Comisario Público Suplente solicitó obviar la lectura completa de esta opinión con excepción de las recomendaciones y conclusión por parte de los Comisarios Públicos.

### **Recomendaciones.**

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Colegio, las recomendaciones siguientes:

1. Del rubro de Activos, apartado "Documentos por Cobrar", se solicita dar especial seguimiento e implementar las acciones necesarias para recuperar los 0.712 MDP que se constituyen por los servicios prestados al Gobierno de Chiapas y que no han sido pagados, o en su defecto, y en el supuesto que se determine como cuenta incobrable por la antigüedad del saldo a cobrar, se rinda un informe pormenorizado de las causas que dieron origen a esta situación.
2. Del rubro de Activos, apartado "Deudores diversos", se solicita continuar las gestiones ante los Tribunales competentes, con la finalidad de que la institución financiera Banco Santander (México) S.A., de cumplimiento al dictamen de fecha 30 de agosto de 2019, emitido por la CONDUSEF, en donde se determina que la institución financiera no vigiló las medidas de seguridad a las que está obligada respecto a los 1.40 MDP que integran los retiros no reconocidos de la cuenta bancaria de ECOSUR con dicho banco.
3. Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos, a fin de alcanzar el equilibrio financiero del Colegio, revirtiendo el desahorro registrado por 4.02 MDP.
4. Del rubro de gastos de funcionamiento, respecto al ejercicio del recurso en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", se solicita informar el motivo del incremento de alrededor de 4 MDP respecto a lo ejercido en 2020, es decir, un incremento en más del 50%.

5. Se recomienda al Colegio, atender el Pasivo Contingente, se implementen estrategias legales procesales pertinentes, así como, el desarrollo de acciones de litigio para poder concluir con los juicios, esto para no generar el menoscabo al patrimonio en perjuicio del Colegio y evitar que se materialice realmente un riesgo financiero que pudiera poner en peligro el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

### **Conclusión.**

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo Gonzalez Lazarini, S.A. de C.V. y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por el Colegio son suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021 de El Colegio de la Frontera Sur.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación del Comisario Público Suplente, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

### **12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2021.**

El Presidente Suplente sometió a consideración la propuesta de acuerdo; asimismo, solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (S-JG-O-I-22-6)**

**La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con fundamento en el Artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 12 fracción XII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios.**

### **13. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL FINIQUITO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR.

La Titular del Centro presentó la información como se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTOS (Cifras en Pesos)
Saldo Inicial enero 2021:	6,354,042.02
Más:	112,593.27
Aportaciones	0.00
Otras Aportaciones (devolución de viáticos y gastos a comprobar)	32,838.52
Utilidad por venta de títulos Actígob	79,754.75
Menos:	6,466,635.29
Comisión Bancaria (pago de impuestos)	116.00
Honorarios a fiduciarios	58,000.00
Gastos de proyectos apoyados	2,216,904.54
Traspaso de Recursos Extinción del Fideicomiso	4,191,614.75
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021:</b>	<b>0.00</b>

Asimismo, comentó que, el 25 de junio de 2021 se firmó el convenio de extinción del Fondo, explica los movimientos de la tabla anterior, indicando que el 31 de diciembre la cuenta quedo en ceros y los documentos correspondientes para tener finiquitado este fondo se cumplieron en tiempo y forma.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-22-7)**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en el Transitorio Séptimo del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de noviembre del 2020, así como el numeral 61 de las Reglas de Operación del Fondo FID-784 de El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el finiquito del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.**

**14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

El Presidente Suplente informó que ECOSUR comentó que el informe del Estado que Guarda el Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) se presentó en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero del presente año; asimismo, cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación del informe.

La Titular del Centro obvió la presentación del informe ya que la información fue presentada en la Primera Sesión de Ordinaria de COCODI, pero de manera sucinta comentó que dentro de las fortalezas está el cumplimiento del PTCI 2020; Se presentó la carpeta de manera ordenada y conforme al Orden del día establecido en la normatividad aplicable (MAAGCI), cumplimiento del PTCI 2021, cumplimiento del PTAR 2021, presenta el seguimiento de compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la

Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, presenta el seguimiento de las acciones realizadas respecto de las Medidas de Austeridad dictadas por el Gobierno Federal, seguimiento al Proceso de Extinción del Fideicomiso; en el caso de las debilidades observadas fueron Rezagos en el cumplimiento en las actividades programadas del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), rezagos en las estrategias para la atención de los Pasivos Contingentes.

En el caso de las recomendaciones, precisó que ya se están atendiendo, entre las que se encuentran:

Integrar los informes con la documentación soporte que acredite el porcentaje de avance reportado, fortalecer el Control Interno Institucional así como la Administración de Riesgos mediante la atención de las acciones de mejora y de control establecidas en el PTCl y PTAR 2022, en tiempo y forma, seguir avanzando en las estrategias para la atención de los Pasivos Contingentes, ejercer el presupuesto conforme a lo programado, privilegiar la Licitación Pública, dar seguimiento y cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024 y dar atención de los Acuerdos tomados en las sesiones de Órgano de Gobierno..

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

#### **15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.**

El Presidente Suplente presentó el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno tal como se detalla a continuación:

<b>Sesiones Ordinarias 2022</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
Primera Sesión	25 de mayo	Videoconferencia
Segunda Sesión	octubre	Por definir

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (R-JG-O-I-22-8)**

**Con fundamento en lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología y el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones para el presente año, el cual considera como fecha la de la Primera sesión celebrada el 25 de mayo de 2022 por videoconferencia desde las ciudades de México y Chetumal, Quintana Roo, y la segunda sesión a celebrarse en el mes de octubre en lugar, fecha y hora por definir.**

**16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos por parte de ECOSUR.

La Titular del Centro cedió la palabra a la Maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración, para realizar la presentación.

Acto seguido, la Maestra Leticia Espinosa Cruz procedió a dar lectura a cada solicitud.

**16.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO.**

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la aprobación por la cantidad de \$428,667,389.00 (Cuatrocientos veintiocho millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y nueve pesos), en congruencia con lo aprobado por el Congreso de la Unión.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran los consejeros sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-22-9)**

La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en las facultades contempladas en el artículo 12 fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, la distribución del presupuesto anual de la entidad para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$428,667,389.00 (Cuatrocientos veintiocho millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y nueve pesos), en concordancia con lo aprobado por la H. Cámara de Diputados.

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	324,160,397.00	9,980,649.00	334,141,046.00
Materiales y Suministros	7,254,524.00	5,447,031.00	12,701,555.00
Servicios Generales	50,116,645.00	23,836,680.00	73,953,325.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,421,463.00	3,450,000.00	7,871,463.00
	<b>385,953,029.00</b>	<b>42,714,360.00</b>	<b>428,667,389.00</b>

**16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

La Maestra Leticia Espinosa Cruz explico que los recursos fueron generados por proyectos de investigación y también por servicios diversos que se obtuvieron en la institución, el monto es de \$24,443,563.00 (Veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y tres pesos).

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran los consejeros sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-22-10)**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2021 por la cantidad de \$24,443,563.00 (Veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y tres pesos).

CONCEPTO	MONTO
1. Proyectos de investigación	\$ 17,594,549.00
2. Servicios diversos	\$ 6,849,014.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24,443,563.00</b>

**16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGISTRO DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL 2022.**

La Maestra Leticia Espinosa Cruz explicó que es una disponibilidad final que el centro tuvo en el ejercicio 2021 por un monto de \$63,338,910.00 (Sesenta y tres millones trescientos treinta y ocho mil novecientos diez pesos)

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO (R-JG-O-I-22-11)**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 fracciones II y III de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículo 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10, 92 y 100 de su Reglamento; así como el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la modificación presupuestaria que permita presentar como disponibilidad inicial y final del ejercicio 2022, un monto de \$63,338,910.00 (Sesenta y tres millones trescientos treinta y ocho mil novecientos diez pesos), con la finalidad de que el presupuesto 2022 guarde congruencia con la información reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2021.

Lo anterior, en el entendido de que este movimiento presupuestal no compromete el cumplimiento de los objetivos y metas, permitiendo así un ejercicio eficiente de los recursos.

#### 16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL E INICIAL 2022.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz explicó que es importante para la institución iniciar las gestiones ante la instancia correspondiente y autoridad competente para hacer uso de esta disponibilidad por un monto \$21,585,300.00 (Veintiún millones quinientos ochenta y cinco mil trescientos pesos). Añade que se presenta en que conceptos se requiere utilizar para la continuación de proyectos, mantenimiento que permite complementar el presupuesto limitado con el que cuenta la institución.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO (R-JG-O-I-22-12)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 y 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en lo previsto en el artículo 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 12, fracción XVIII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2022 hasta por un monto \$21,585,300.00 (Veintiún millones quinientos ochenta y cinco mil trescientos pesos), en congruencia con la disponibilidad final 2021 e inicial 2022 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021, en los siguientes conceptos:

Destino de los recursos	Importe 2022
Estímulos al personal de investigación.	\$300,000.00
Otras asesorías para la operación de programas	\$4,711,103.00
Publicaciones e impresión en revistas nacionales e internacionales de artículos científicos, como resultado de los trabajos de investigación del personal científico y técnico del Centro.	\$1,055,200.00
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.	\$2,066,982.00
Adquisición de diversos materiales y contratación de servicios, con la finalidad llevar a cabo el desarrollo de los proyectos de investigación, con el objetivo de cumplir con los compromisos y entregables a las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.	\$11,744,572.00
Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.	\$1,707,443.00
<b>TOTAL</b>	<b>21,585,300.00</b>

Informando a la Junta de Gobierno sobre la aplicación y destino de dichos recursos conforme a los mecanismos de registro, ejecución y pago establecidos en la normatividad aplicable.



### **16.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.**

La Maestra Leticia Espinosa Cruz explicó que se jubila la actual persona que ocupa el cargo de Subdirectora de Recursos Humanos y existe la necesidad de tener la aprobación de la Junta de Gobierno a la persona que la sustituirá, su nombre es Celia Gabriela Solano Olivera, Licenciada en Derecho y con amplia experiencia en el puesto.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente solicitó a los consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO (R-JG-O-I-22-13)**

**La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 15, fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022; así como en las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XIII y 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento de la Lic. Celia Gabriela Solano Olivarría como Subdirectora de Recursos Humanos, a partir del 16 de junio de 2022. Este acuerdo deberá ajustarse a lo previsto en el oficio 307-A.-0058, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual, se emiten las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, durante el ejercicio fiscal 2022.**

### **17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR, el Licdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios.

El Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR mencionó que la información se encuentra detallada en la carpeta y señaló, a manera de resumen, lo siguiente:

Dentro de este apartado es importante mencionar que durante 2021, de un total de 4 auditorías administrativo-financieras y auditorías de seguimiento, se cumplieron al 100% durante el ejercicio, y derivado de estas auditorías se generaron 6 observaciones que sumadas a las que se tenían se llegó a 18 observaciones, sin embargo de las acciones realizadas por el OIC con las áreas auditadas se logró un abatimiento de 13 observaciones quedando únicamente 5 pendientes de atender y al cierre del ejercicio ya tenían un porcentaje considerable de avance, se ha dado seguimiento puntual para que se pueda cumplir con las recomendaciones tanto preventivas como correctivas determinadas y solventar dichas observaciones.

Asimismo, se realizó una intervención de control al programa E003 Investigación Científica Desarrollo e Innovación donde se determinaron 4 recomendaciones orientadas

al cumplimiento de indicadores, y las cuales fueron adoptadas por la entidad y atendidas durante el propio cierre de ejercicio.

### **EN MATERIA DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Se inició con un inventario de 8 asuntos y durante el ejercicio 2021 se recibieron 9 asuntos más siendo un total de 17, de estos, se implementó un trabajo de abatimiento de rezago y se lograron concluir 10 asuntos durante ese ejercicio, 6 fueron archivo por falta de elementos, 2 por incompetencia y 2 mediante informe de presunta responsabilidad administrativa, con un saldo de 7 asuntos pendientes de investigación, de los cuales se encuentra en un porcentaje considerable al cierre de ejercicio.

Comenta la importancia de que estos asuntos pendientes inciden en las áreas administrativas, 4 de ellas en la administración, dos en posgrado y una en Coordinación Académica.

En materia de inconformidades, durante 2021 no existieron asuntos de esta naturaleza.

En responsabilidades por carecer del área de titulares, los asuntos que concluyen con un informe de presunta responsabilidad se turnan al Órgano Interno de Control de CONACYT para su subsanación y resolución correspondiente en cumplimiento emitido y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre de 2018.

En materia de desarrollo y mejora de la gestión, el informe anual del Sistema de Control Interno Institucional se presentó de manera oportuna y se emitieron recomendaciones y conclusiones respectivas en esos rubros, de igual manera, en cuanto a los informes de evaluaciones trimestrales presentados en el programa de trabajo del Control Interno, se atendieron de manera oportuna, se emitieron recomendaciones considerando que las 50 acciones que tenía comprometidas la institución, se cumplieron en su totalidad y de las 11 acciones comprometidas en el programa de trabajo de Administración de Riesgos, de igual manera, la institución cumplió en tiempo y forma. Por lo que se considera que la institución ha cumplido en estos dos programas de manera satisfactoria considerando que pudiera existir un área de oportunidad en cuanto a la identificación de riesgos y que se pueda mejorar la matriz de riesgos institucionales y fortalecer el Control Interno.

Referente al Programa Nacional de Combate a la Corrupción a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, se han presentado los informes de evaluación de manera trimestral, considerando los 47 compromisos establecidos para la institución y los dos indicadores correspondientes se ha considerado un cumplimiento razonable.

En materia de Ética durante el ejercicio 2021, el OIC participó en 10 sesiones celebradas por el Comité de Ética, 3 de 4 ordinarias, y 7 de 9 reuniones extraordinarias, en donde se han emitido recomendaciones en los temas de la competencia de este cuerpo colegiado y dando acompañamiento específicamente en las denuncias presentadas ante este grupo colegiado, se reitera a la institución la coadyuvancia a la gestión institucional a fin de promover acciones que favorezcan a la prevención y se ha trabajado de manera coordinada con la institución para una mejora en el Control Interno.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación del Titular del Órgano Interno de Control y dio paso al siguiente punto del orden del día.

### **18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2021.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación de la información.

La Titular del Centro mencionó que esta información fue presentada en la carpeta y queda en atención por si hubiera algún comentario.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación de la Titular del Centro y dio paso al siguiente punto del orden del día.


### **19. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente Suplente preguntó a la Titular del Centro si tenía asuntos generales para conocimiento de los Consejeros, toda vez que en la carpeta de la información no se presentaba punto a tratar.

La Titular del Centro, informó que no se tenían asuntos que presentar.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente solicitó a la Lic. Rosa Amalia Mijares Delahanty, Secretaria de la sesión asentara en el acta los acuerdos tomados, agradeciendo a los Consejeros, al Comisario Público Suplente y al Presidente del Comité Externo de Evaluación su participación.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



---

**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ  
MÉNDEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE**



---

**LIC. ROSA AMALIA MIJARES  
DELAHANTY  
SECRETARIA**

*Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022, de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 25 de mayo por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2021.*



## COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC113/02/087/2022

**JUNTA DE GOBIERNO DE EL  
COLEGIO DE LA FRONTERA SUR  
P R E S E N T E.**

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022.

### Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante **El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), presentamos nuestra **OPINIÓN sobre el desempeño general del Colegio, con base en el informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio 2021**, que somete la Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, en su carácter de Directora General, a la consideración de la Junta de Gobierno.

### A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el ejercicio fiscal 2021, la Junta de Gobierno celebró 4 sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y la debida integración para sesionar el mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

Asimismo, en el Orden del Día de tales sesiones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas la propia Junta de Gobierno.

### B. Situación Operativa y Financiera.

#### B.1 Estructura Orgánica

En relación con la información presentada, la estructura orgánica del Colegio durante el periodo de análisis, está conformada de la siguiente manera:

Nivel	Autorizada 2021	Ocupada al 31 de diciembre 2021	Variación
De mando	16	16	0
Científico y Tecnológico	341	326	15
De apoyo y Administrativo	105	103	2
Eventuales			
Honorarios	9	9	0
Total	471	454	17

#### B.1.1 Situación Operativa.

ECOSUR en el año 2021 contó con una planta académica integrada por 265 personas. Este personal se distribuyó en los siete departamentos de la siguiente manera: Agricultura, Sociedad y Ambiente (74); Ciencias de la Sustentabilidad (41); Conservación de la Biodiversidad (53); Observación y Estudio de la Tierra, la Atmósfera y el Océano (19); Salud (15); Sistemática y Ecología Acuática (27) y Sociedad y Cultura (36).

ECOSUR Opinión de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Anual 2021

EFSR/CJCV 1

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)





Cuenta con 152 integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), esto representa el 92% si se considera a las 165 personas adscritas con categoría de investigación e Investigadores e Investigadoras por México (IIM) antes Cátedras Conacyt. La producción acumulada en 2021 rebasó la meta de 2 publicaciones arbitradas, con un valor de 2.97 (490/165). En cuanto a proyectos se superó la meta con una tasa de 0.56 (92/165) sobre la meta de 0.31.

A lo largo del 2021 en el Posgrado de ECOSUR se llevó a cabo un proceso denominado "Reforzamiento curricular de los programas de maestría y doctorado en ciencias" con la intención de actualizar los planes de estudio. El Comité de becas tuvo un destacado trabajo al definir 10 convocatorias de becas que beneficiaron a 144 personas.

El indicador "Generación de recursos humanos especializados" presentó un cumplimiento de 0.70, es decir, por arriba de la meta. Durante el ejercicio 2021 se graduaron 115 estudiantes, de los cuales 87 fueron de maestría y 28 de doctorado. El indicador "Calidad de los posgrados" presentó un cumplimiento de 0.63, alcanzando la meta programada. Durante el ejercicio 2021 se presentó y aprobó en el PNPC el programa de la Maestría en Agroecología (MAE) como "Reciente ingreso"; se abrió la convocatoria y se eligieron 14 estudiantes que ingresarán en marzo 2022. También se presentó a evaluación ante el PNPC la Maestría en Ecología Internacional, la cual fue aprobada manteniéndose en nivel "Consolidado".

En cuanto a Vinculación, durante el ejercicio 2021, se logró alcanzar un total de 53 proyectos en colaboración con otras instituciones, siendo la meta 35, y se ejecutaron 92 proyectos de investigación en la institución, siendo la meta 50, es decir, el valor planeado fue 35/50 y el valor alcanzado fue 53/92. Se reportaron 26 contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental y 18 registros de obras (propiedad intelectual).

Se efectuaron 499 actividades de divulgación de la ciencia, distribuidas en las siguientes categorías: pláticas (285), entrevistas de radio (60), entrevistas de prensa (45), artículos de divulgación (38), entrevistas TV (26), videos de divulgación (26), presentaciones de libros (14), exposiciones fotográficas (2), cine-debate (1) y conferencia de prensa (1).

La revista de divulgación Ecofronteras abordó los temas: "Plantas, suelos y seres humanos. Una interacción vital", "Áreas naturales protegidas y academia. Vínculos para la conservación" y "Abejas en Mesoamérica de ayer a hoy". Mientras que la revista científica Sociedad y Ambiente continuó la modalidad de publicación continua y durante el año 2021 se recibieron 174 manuscritos, de los cuáles: 35 fueron publicados en línea en el número 24 de la revista.

La Semana de Intercambio Académico (SIA) en el 2021 se llevó a cabo del 28 de junio al 2 de julio, cuyo tema principal fue "ECOSUR mirando a Centroamérica" y subtemas abordados diariamente desde cada Unidad, con cinco conferencias magistrales. El total de asistencias (conexiones) en el transcurso del evento fueron 575, el total de asistencias de forma presencial fue de 126 y se registraron 1,424 visitas al portal.

## **B.2 Situación Financiera.**

En documento por separado, en la presente sesión de la Junta de Gobierno, presentaremos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

## **Pasivos Laborales Contingentes.**

ECOSUR reporta al cierre de 2021, un total de 5 litigios en trámite, los cuales constituyen un pasivo contingente de 7.76 MDP.

## **C. Integración de Programas y Presupuestos.**

ECOSUR Opinión de los Comisarios Públicos sobre Informe de Autoevaluación Anual 2021

EFSR/CJCV 2

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)





## C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

Para el 2021 el presupuesto original anual fue de 413.40 MDP y el modificado anual de 409.15 MDP, integrado por 42.34 MDP de recursos propios y 366.81 MDP de fiscales; teniendo un programado al periodo de 409.15 MDP.

## C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El presupuesto anual modificado fue de 409.15 MDP y el programado al periodo fue por la misma cantidad, de los cuales se ejerció un total a nivel devengado de 385.09 MDP (94.12%), los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera:

- Capítulo 1000: 316.48 MDP (97.24%);
- Capítulo 2000: 11.08 MDP (80.26%);
- Capítulo 3000: 52.09 MDP (83.43%); y
- Capítulo 4000: 5.42 MDP (72.91%).

## C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

ECOSUR informa las acciones realizadas en el periodo, respecto al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

**Se solicita a ECOSUR presentar un informe en el cual, además de las acciones realizadas, se observen los conceptos más representativos en los que existieron ahorros, así como el monto de los mismos, observando las disposiciones aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal estos últimos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre del 2020.**

## D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

### D.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).

El Colegio reporta que, en el 2021, los objetivos contribuyeron y se alinearon con los ejes generales "Bienestar" y "Desarrollo económico" del PND 2019-2024. Respecto a los Principios Rectores del Plan, ECOSUR desarrolla diversos procesos de investigación, formación de recursos humanos, vinculación y gestión institucional, que tienen alta relación con estos principios.

### D.2 Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP).

**Se solicita presentar el informe correspondiente a la implementación y cumplimiento del Programa Estratégico a Mediano Plazo 2019-2024 (PEMP 2019-2024), mismo que se debe implementar como referencia para las actividades a desarrollar y evaluar en su momento ante el Órgano de Gobierno y el Comité Evaluador Externo de ECOSUR, así como normar las actividades del Colegio para cada uno de los ejes sustantivos: Investigación, Posgrado, Vinculación-Difusión, Áreas de apoyo y Planeación-Gestión.**

### D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante el 2021, ECOSUR recibió y atendió a 69 solicitudes de información de las cuales recibieron 4 recursos de revisión interpuestos contra las respuestas generadas, mismos que se resolvieron en tres de los casos modificando y en otro se revocó.

Mientras que, en relación con su Fideicomiso 784, recibió y atendió a 20 solicitudes de información de las cuales recibieron un recurso de revisión interpuesto contra la respuesta generada, mismo que se resolvió confirmando la respuesta emitida.

### D.4 Ley General de Archivos.





Para cumplir con la Ley General de Archivos, decretada el 15 de junio de 2018, ECOSUR reportas las distintas acciones realizadas, mismas que están encaminados al cumplimiento normativo, y al desarrollo adecuado de las actividades en materia de archivos, lo que les ha permitido contar con herramientas para el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

### D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El Colegio presenta la información y acciones implementadas con la finalidad de dar cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley de la materia; así como informa que cuenta con el sistema Net-Multix el cual registra de conformidad con los artículos 19, 23, 24, 27-29, 34-38 y 47 de la LGCG de manera armónica, delimitada y específica los procedimientos derivados de las operaciones de ECOSUR, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

### D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta un presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que asciende a 68.49 MDP, de los cuales se adjudicaron 61.33 MDP (89.5%), de la siguiente manera:

(Millones de pesos)

Concepto	Parcial	Total	%*
<b>Art. 1</b>		0.0	0.0
<b>Licitación Pública</b>		25,679,726.5	37.5
<b>Adjudicación conforme al Art. 42</b>		20,542,928.6	30.0
<b>Directa</b>	20,542,928.6		
<b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas</b>	0.0		
<b>Adjudicación conforme el Art. 41</b>		15,109,413.7	22.1
<b>Patente (Fracc. I)</b>	4,569,916.1		
<b>Costos adicionales (Fracc. III)</b>	0.0		
<b>Marca Determinada (Fracc. VIII)</b>	0.0		
<b>Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XX)</b>	10,539,497.6		
<b>Total adjudicado</b>		61,332,068.7	89.5
<b>Menos</b>			
<b>Presupuesto Anual Modificado</b>		68,497,472.8	100.0
<b>Variación</b>		-7,165,404.1	-10.5

### D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Entidad no contó con presupuesto a ejercer en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.





### D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas, se presentan las cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en donde se reflejan 164 proveedores registrados, 20 proveedores con cuentas por pagar registradas, 43 documentos registrados, con un monto total de 2.37 MDP, el plazo promedio de registro de cuentas por pagar es de 7 días y el plazo promedio de pago es de 17 días. Del monto total de los documentos registrados, 37 son susceptibles de factoraje por 2.12 MDP, sin que a la fecha hayan sido operados.

### D.9 Programa de Mejora Regulatoria (PMR).

**En el presente apartado la Entidad no presenta información, por lo que se reitera la solicitud de incluir en los informes de autoevaluación los resultados de su implementación y operación, de conformidad con la Ley General de Mejora Regulatoria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018; asimismo, al Acuerdo que modifica los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Federal, publicados el 27 de mayo de 2019.**

### D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

ECOSUR refiere llevar a cabo 47 acciones: 8 de Combate a la corrupción; 10 de Combate impunidad; 12 de Mejora de la gestión pública; 10 de recursos humanos y 7 de Uso de bienes, así como, 12 indicadores de temporalidades diferentes.

En ese sentido, de las 47 acciones comprometidas, 40 tuvieron acciones realizadas (85%) mientras que 7 no presentan avance o no eran aplicables al periodo (15%), tal como se muestra a continuación:

Programas	Compromisos con acciones realizadas	Compromisos sin avances o no aplicables en el periodo	Total
Combate Corrupción (CC)	6	2	8
Combate Impunidad (CI)	7	3	10
Mejora Gestión Pública (MGP)	12	0	12
Recursos Humanos (PRH)	8	2	10
Uso de Bienes (UB)	7	0	7
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>7</b>	<b>47</b>
<b>%</b>	<b>(85%)</b>	<b>(15%)</b>	<b>(100%)</b>

En virtud de lo anterior, y de los 40 compromisos que tuvieron acciones realizadas se tiene un porcentaje de cumplimiento general de 93.5%, tal como se muestra a continuación:

Programas	Compromisos con acciones realizadas	Porcentaje de cumplimiento anual (autoevaluación)
Combate Corrupción (CC)	6	96.7%
Combate Impunidad (CI)	7	98.6%
Mejora Gestión Pública (MGP)	12	93.3%
Recursos Humanos (PRH)	8	92.5%
Uso de Bienes (UB)	7	87.1%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>93.5%</b>







## D.11 Control Interno Institucional.

Durante el periodo de análisis, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) realizó 4 sesiones ordinarias.

- En cuanto al seguimiento y atención del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); contempla 50 acciones de mejora comprometidas, las cuales se encuentran concluidas.
- Respecto al cumplimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se informa que las 11 acciones de control comprometidas fueron cumplidas en su totalidad.

Por otra parte, durante el ejercicio 2021 se tiene que la Institución cuenta con:

- Observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar: se informan 4 observaciones del Órgano Interno de Control y una por el Despacho de Auditores Externos, pendientes de atender.
- Quejas y denuncias: se cuenta con 7 asuntos en etapa de investigación (1 de 2019, 1 de 2020 y 5 de 2021).
- Inconformidades: no se presentaron asuntos de esta naturaleza.
- Asuntos de Responsabilidades: el Colegio no cuenta con asuntos de esta índole ya que los asuntos que derivan en informe de Presunta Responsabilidad Administrativa son remitidos al OIC de CONACyT.
- Observaciones recurrentes y pendientes de solventar de la ASF: no se cuentan con observaciones pendientes por solventar determinadas por la Auditoría Superior de la Federación.

**Adicionalmente y como parte del seguimiento del control interno institucional, se reitera la solicitud a ECOSUR de informar si cuenta con observaciones realizadas por instancias externas (CONAPRED, CNDH, INMUJERES).**

## E. Cumplimiento de los convenios de desempeño.

### E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a diciembre de 2021", muestra un presupuesto anual original de 413.4 MDP, y un modificado de 409.2 MDP, de los cuales se ejercieron 390 MDP (95.3%).

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta un presupuesto anual modificado de 409.2 MDP, de los cuales se ejercieron 384.3 MDP, por programa de esta forma: i) E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación 342.9 MDP; ii) M001 Actividades de Apoyo Administrativo 40.5 MD; iii) O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno 1.7 MDP; y W Operaciones Ajenas -0.8 MDP.

Por otra parte, el formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario", se conformó por 10 indicadores, de los cuales 8 muestran un cumplimiento igual o superior al 100% y 2 no alcanzaron la meta.

### E.2 Indicadores de Convenio de Administración por Resultados (CAR).

Con relación al informe del 2021, el Colegio registró 10 indicadores de los cuales 8 muestran un cumplimiento igual o superior al 100% y 2 no cumplieron con la meta establecida.





**En relación con los indicadores del Convenio de Administración por Resultados, se solicita fortalecer las acciones que contribuyan al logro de estos y, en su caso, implementar las estrategias que permitan alcanzar las metas comprometidas.**

**F. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales Coordinados por la Entidad.**

En relación con el Fideicomiso denominado "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur" (FID.784), entre el Fiduciario Activer Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y el Fideicomitente y Fideicomisario El Colegio de la Frontera Sur, en atención con lo dispuesto en el DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de noviembre de 2020, el 25 de junio de 2021 se llevó a cabo la firma del Convenio para su Extinción.

En ese sentido, la situación financiera del Fideicomiso en comento, al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

CONCEPTO	MONTOS (Cifras en Pesos)
<b>Saldo Inicial enero 2021:</b>	<b>6,354,042.02</b>
<b>Más:</b>	<b>112,593.27</b>
Aportaciones	0.00
Otras Aportaciones (devolución de viáticos y gastos a comprobar)	32,838.52
Utilidad por venta de títulos Actigob	79,754.75
<b>Menos:</b>	<b>6,466,635.29</b>
Comisión Bancaria (pago de impuestos)	116.00
Honorarios a fiduciarios	58,000.00
Gastos de proyectos apoyados	2,216,904.54
Traspaso de Recursos Extinción del Fideicomiso (28 de junio 2021)	4,191,614.75
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021:</b>	<b>0.00</b>

**G. Contenido y Suficiencia del Informe.**

El Informe de Autoevaluación analizado es suficiente para conocer, en términos generales, la situación que guarda ECOSUR, así como las principales acciones y tareas realizadas en el 2021, en congruencia con su Programa de Trabajo.

**H. Recomendaciones.**

Una vez analizada la información presentada por la Directora General de El Colegio de la Frontera Sur y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño institucional y, en adición a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

- 1. En relación con el Programa Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) y el Programa de Mejora Regulatoria (PMR), se solicita a ECOSUR presentar los informes correspondientes.**
- 2. Se solicita al Centro Público de Investigación trabajar en coordinación con el OIC para atender las observaciones que se encuentran en proceso e implementar las acciones correspondientes para evitar su recurrencia.**
- 3. En relación con la obligación establecida en Ley General de Responsabilidades Administrativas para la presentación de declaración de modificación patrimonial y posible conflicto de interés**






**(2022), se recomienda instrumentar acciones de carácter preventivo, a fin de que los servidores públicos del Colegio cumplan en tiempo y forma con dicha obligación.**

Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión, y se instruya a la Directora General del El Colegio de la Frontera Sur, el cumplimiento cabal de las mismas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO**



**LIC. EMILIO FRANCISCO SÁNCHEZ RÍOS  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE**

